solicitada conforme á las condiciones que en su dia se acordaran. Y atendiendo á que el terreno en que debe edificarse no dista de la linea ferrea de Francia veinte metros se acuerda remitir la instancia y plano al Sr. Ingeniero Jefe del 3er. to-carriles del Este para que por su parte exponga lo procedente

Luego se acuerda ingresar en la Tesoreria de Hacienda la mayor cantidad posible del cupo de consumos del ejercicio economico actual ó sea la que se haya recaudado.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion y firman de que certifico. Enmendado=Duño=vale

Ramon Ros

Vicente Rigol

Vicente Riera

Vicente Segura

Jeronimo Comas Duran

Juan Camps

Miguel Vilanova Ferro

S Presidente Vicente Rigol
Vicente Segura
Vicente Riera
Juan Camps
Jeronimo Comadran
Narciso Santamaria

En el pueblo de Mollet á veinte y nueve de Noviembre de mil ocho cientos noventa y seis. Reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en la sala de sesiones del mismo para celebrar sesion ordinaria presidiendo el Sr. Alcalde D Ramon Ros Parellada, este declaró abierta la sesion. Leida y aprobada el acta de la anterior se dió lectura al articulo 18 de la vigente ley

municipal referente á la rectificacion del padron de vecinos. Del Ayunto. en cumplimiento de lo que en el se dispone acuerda proceder á la rectificacion de dicho padron y que para ello se haga publico para que los vecinos presenten en Secretaria durante el mes proximo relacion de las altas y bajas que durante el año hayan experimentado en sus familias asi como los cambios de domicilio

El Sr. Presidente manifesto que D Alberto Ribot habia construido una pared en la via publica en la calle de la Paz sin autorizacion alguna, lo que ponia en conocimiento del Ayunto. para que acordara lo procedente. Visto en vista de lo espuesto acuerda trasladarse al sitio de la obra y en su vista resolver.

Luego se acuerda que de los fondos de consumos destinados á fallidas que se recauden se satisfaga el importe del descuento de 5 p% de los empleados y 1 p% de pagos.

Se aprueba y acuerda el pago de una cuenta de Jaya y Ca importe ocho pesetas setenta y cinco centimos por efectos entregados para la Secretaria del Ayunto.

Se acuerda que se pague el importe de suscripcion al Boletin oficial correspondiente al 1o. y 2o. trimestre del corriente año.

No habiendo otros asuntos asuntos de que tratar se levanto la sesion y firman conmigo

Ramon Ros

Vicente Pujol

Vicente Segura

Lorenzo Corredera

Vicente Rivia

Lorenzo Quintana

Juan Cantos